

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE REGISTRO DE:

①

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
71

Nombre: PEDRO-ARMANDO BOULLHESEN, JUAN
CARLOS MARTORELLO, RUBEN EDGAR
DO CARLE y CARLOS EDUARDO TORRES

Dirección: Sulpacha 1111, Piso 31

Teléfono: Fax

E-mail:

Domicilio: Buenos Aires - REP. ARGENTINA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
74

Nombre: DRA. MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CARRERA 9 No. 93-09

Teléfono: 610 74 80 Fax

E-mail: acastell@impsat.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 39779.854 TP 70819

④

INVENTOR (ES)
72

Nombre: PEDRO-ARMANDO BOULLHESEN, JUAN
CARLOS MARTORELLO, RUBEN EDGAR
DO CARLE y CARLOS EDUARDO TORRES

Dirección: Sulpacha 1111, Piso 31

Teléfono: Fax

E-mail:

Domicilio: Buenos Aires - REP. ARGENTINA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número

⑤

TÍTULO (54) "UNA CÁBINA MODULAR TRANSPORTABLE DE SEGURIDAD, PREFERENTEMENTE
UTILIZABLE PARA ALOJAR DISPOSITIVOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, CONTROL DE SU-
MINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL"

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

AR

(32) Fecha

30/11/00

(31) Número de Solicitud

M 00 01 06327

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No: 01-67.637 y 01-67.639

Fecha: Octubre 24/01

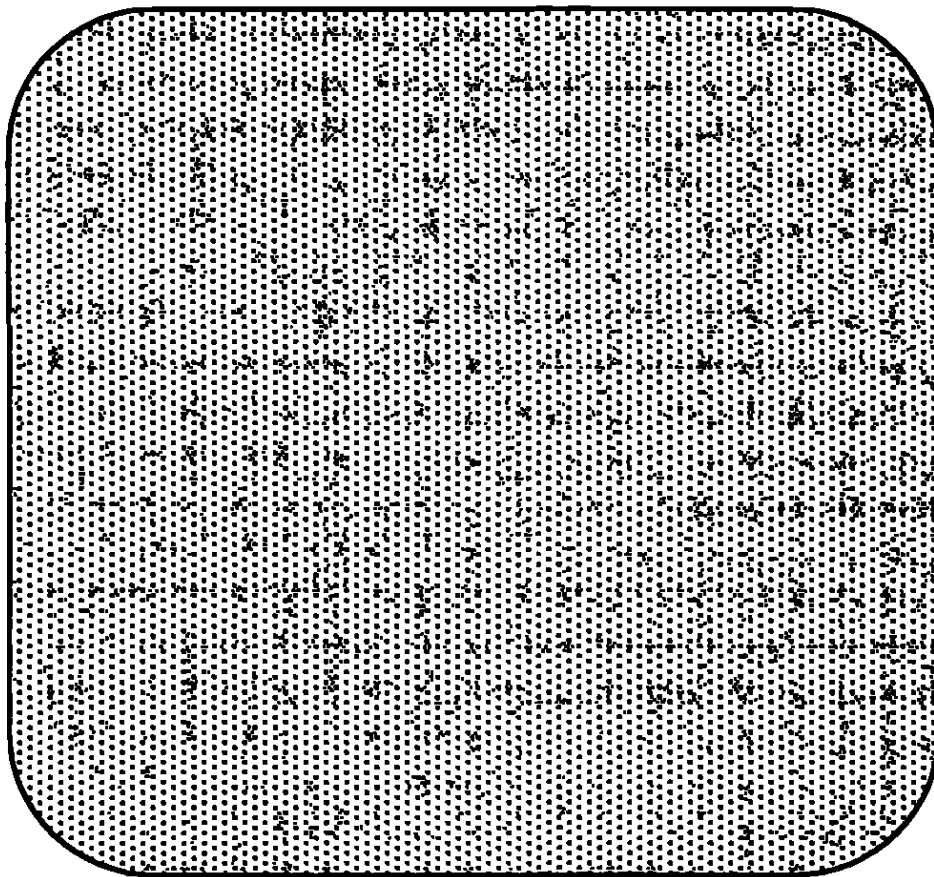
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Artes finales 12 x 12 cm, 2 ejemplares

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

FIRMA:

Margarita Castellanos

C.C. 39.779.654 Ueq.

T.P. 70819 del Cons. Sup. Jud.

25 OCT. 2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página - MCA/gcb - 4830

3

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion : 01002064 00000000

Folios: 23

Fecha (OIB): 2001-10-24 14:42:45

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTA
Deendencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 67,637
FECHA : OCTUBRE 24 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MONICA VALENCIA ARDONDANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	0029329	24/10/2001	1,722,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
		TOTAL :	\$ 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

B



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Modificación : 010002064 00000000

Folios: 73

Fecha (AMD): 2001-10-25 14:42:45

Tramite : 003 PATENTES Y REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 67,639
FECHA : OCTUBRE 24 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MONICA VALENCIA ABONDANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	4029329	24/10/2001	1,722,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN MU	100,000.00
		TOTAL :	\$ 100,000.00

SUN: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

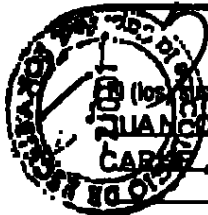
Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

14

La legalización consular es necesaria.

SEÑOR CONSUL DE COLOMBIA: Si el poderdante es una sociedad el Señor Cónsul debe certificar que tuvo a la vista las pruebas de su existencia, que ejerce su objeto social y que quien confiere el poder es su representante, como lo prescriben los artículos 65 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.

PODER



(los suscritos) PEDRO ARMANDO BOULLHESEN,
JUAN CARLOS MARTORELLO, RUBEN EDGARDO
CARRASCO, CARLOS EDUARDO TORRES

con domicilio en SUIPACHA 1111 PISO 31,
BUENOS AIRES, REP. ARGENTINA

nombramos por el presente a Ximena Castellanos A. y/o
Margarita Castellanos A. abogadas residentes en la Carrera 9ª No.
93-09, Bogotá - COLOMBIA como apoderados para solicitar y
obtener de las oficinas y autoridades competentes MARCAS,

PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD

650-58

y también confiere poder a dichos apoderados para que lo representen ante cualesquiera entidades o personas, y especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

a) Obtención de patentes de invención, registro de dibujos y modelos industriales; registro de marcas de fábrica, de servicio, colectivas y defensivas y de denominaciones de origen; depósito de nombres comerciales y enseñas; su renovación, prórroga, inscripción de traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencia de uso de esos derechos; b) Acciones de oposición, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos que promovamos o se nos promuevan; y para que en todos los actos y gestiones arriba determinados puedan sustituir este mandato, transigir, desistirse, recibir, cancelar, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales.

Firmado en BS. AS. 26/9/01.

BS. AS. 26/9/01 FIRMAS CERTIFICADAS
EN FOJA/S NÚMERO/S 10531 CONSTE.



POUVOIR

Le soussigné

domicilié à

declare par le présent constituer à Ximena Castellanos A. y/o
Margarita Castellanos A. demeurant à Carrera 9ª No. 93-09, Bogotá
- COLOMBIA pour mandataires pour la demande et l'obtention près
des autorités et bureaux nationaux compétents

et confère aussi le pouvoir aux dits fondés de pouvoir afin qu'ils la représentent devant n'importe quelles entités ou personnes, spécialement devant celles de l'ordre administratif, contentieux-administratif et judiciaire, en tout ce qui concerne les affaires suivantes:

a) Obtention de brevets d'invention et l'enregistrement de dessins et modèles; l'enregistrement de marques de fabrique, de service, collectives, defensives, et de dénominations d'origine; le dépôt de noms commerciaux et enseignes; son renouvellement, prorogation, inscription du transfert, changement de nom ou de domicile, annulation volontaire et l'enregistrement des contrats de licence; b) les actions d'opposition, radiation, nullité, contrefaçon, licence, et les procès civils, pénaux, administratifs, ou contentieux - administratifs relatifs à ces droits; actions et procès intentés par le mandant ou envers lui; et pour qu'en toutes questions mentionnées ci-dessus, ils puissent substituer ce pouvoir, transiger, se désister, recevoir, renoncer, accepter notifications, et nommer des fondés de pouvoir à la Cour et en dehors.

Signé le

à

Esta copia coincide con el original que tuve a la vista. Santa Fe de Bogotá

18 OCT 2001

AGUSTIN MORALES RIVEIRA
NOTARIO CUARENTA Y UNO
DE AÑO



ACTUACION NOTARIA
LEY 13.559



C 007705537

1 Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.- En mi carácter de Escribano
2 Adscripta del Registro 1732 de Capital Federal
3 CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firma. que obra/n en el
4 documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s
5 persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a
6 continuación y de cuyo conocimiento, doy fe. Roberto Rosario KEARNEY,
7 DNI: 8.240.983.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18 SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar en su carácter de
19 apoderado y en nombre y representación de Pedro Armando
20 Boullhesen, Juan Carlos Martorello, Rubén Edgardo Carle y
21 Carlos Eduardo Torres, a mérito de Carta Poder de la que
22 resultan facultades suficientes para este acto y que en
23 su original me exhibe, doy fe.-

24 Esta copia coincide con el
original que tuve a la
vista. Santa fe de Bogotá

18 OCT 2001

25 AGUSTIN MORALES RIVEIRA
NOTARIO CUARENTA Y UNO



CECF-Legalizacion Nro. 208118820617/4

C 00770



27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s
simultáneamente, por medio de Acta N° 097 del Libro de Requerimientos
N° 4, registrado bajo el N°57.636. La escribana dela cons-
tancia que el documento se encuentra parcialmente redac-
tado en idioma extranjero.Conste.-



[Handwritten signature]

AGUSTIN MORALES RIVERA
NOTARIO CUARENTA Y UNO
18 OCT 2001
Este copia coincide con el
original que tuve a la
vista. Santa Fe de Bogotá



L 004998661

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **PATRICIA ELIZABETH LOPEZ** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **200110020617/4**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires,
día 2 de octubre de 2001

ESC. JORGE ENRIQUE VIACAVA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

Esta copia coincide con el original que tuve a la vista. Santa fe de Notar

18 OCT 2001

AGUSTIN MORALES RIVEIRA
NOTARIO CUARENTA Y UNO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961).

1. PAIS ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmada por J. R. VICARIO

3. Quien actúa en calidad de

4. Lleva el sello/título de

5. En BUENOS AIRES, el día 3 OCT 2001

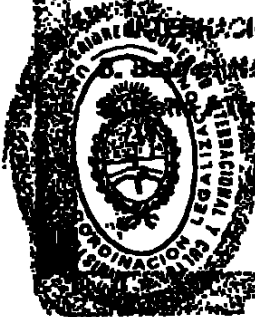
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO

INDUSTRIAL Y CULTO

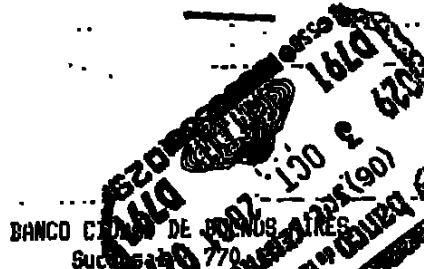
8. Basado en el número 100121

9. Faltó el número



Dr. MARIA CRISTINA RIESZ
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Industrial y Culto

10. Firma



COBRANZA DE IMPUESTOS/SEÑALES Y TASAS

FECHA : 03/10/2001 : 09:41:50

TERMINAL : 7093398 CAJERO: 20

550 DPTO. LEGALIZACIONES ARECEY

IMPORTE : 30,00 PESOS

NUMERO DE COMPROBANTE : 279401

MEDIO DE PAGO : 00 EFECTIVO PESOS

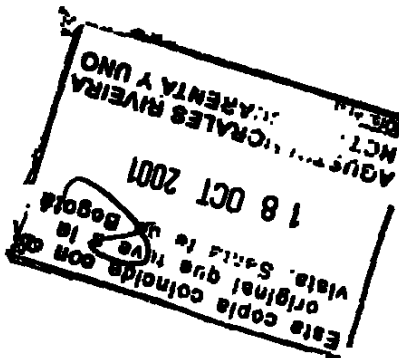
DIGITO CONTROL : 6

CODIGO DE BARRAS :

55000000279401

Talon valido con

digito control / sello de caja



9
8

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

SOBRE:

"UNA CABINA MODULAR TRANSPORTABLE DE SEGURIDAD, PREFERENTEMENTE UTILIZABLE PARA ALOJAR DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES, CONTROL DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS EN GENERAL."

PRIORIDAD DE No. AR-M 00 01 06327 de Noviembre 30, 2000

SOLICITADA POR: PEDRO ARMANDO BOULLHESEN, JUAN CARLOS MARTORELLO, RUBEN EDGARDO CARLE y CARLOS EDUARDO TORRES

CON DOMICILIO EN: Suipacha 1111, Piso 31, Buenos Aires – REP. ARGENTINA

EXPEDIENTE No.

DE FECHA:

APODERADA: DRA. MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

CERTIFICADO No.

DE FECHA:

BOGOTA, D.C.

7

10
9

RESUMEN

Una cabina modular transportable de seguridad, preferentemente utilizable para alojar dispositivos de servicios de comunicaciones, control de suministro de energía eléctrica y de servicios públicos en general, que comprende una estructura cúbica resistente formada por perfiles que definen parantes y travesaños de soporte de una pluralidad de paneles acoplables entre sí y que conforman respectivamente las paredes, el piso y el techo de la cabina. Al menos una de las paredes de la cabina presenta una abertura donde se dispone una puerta de acceso a su interior. Los dispositivos alojados en la cabina están ubicados perimetralmente en forma adyacente a las paredes de la misma. Entre dispositivos ubicados sobre paredes opuestas se define un pasillo de tránsito del personal a cargo de las tareas relacionadas con el funcionamiento, montaje y/o desmontaje de los mismos.

4/10

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una
cabina modular transportable de seguridad, preferentemente
utilizable para alojar dispositivos de servicios de
comunicaciones, control de suministro de energía eléctrica
y de servicios públicos en general. Mas particularmente,
10 este modelo de utilidad se refiere a una cabina modular que
puede ser armada tanto en planta como in-situ, vale decir
en el mismo lugar donde cumplirá las funciones para las
cuales ha sido prevista.

Puede resumirse que esta cabina modular de
15 seguridad representa una completa solución,, a los
requerimientos de infraestructuras destinadas, por ejemplo,
a servicios de comunicaciones y energía, entre otros,
utilizando tecnologías de punta, permitiendo su producción
a gran escala industrial, rápida fabricación de cada una de
20 sus partes y ejecución a mínimo costo, menor volumen de
almacenamiento de stock, menor costo de transporte y gran
facilidad de acceso e instalación en cualquier sitio.

Se destaca también que esta cabina modular no
necesita mantenimiento, no requiere ser pintada, presenta
25 una total estanqueidad y bajo coeficiente de conductividad

22
11

térmica, está construida con materiales reciclables, no tóxicos y no inflamables, presentando, además, un alto rechazo a radiaciones ultravioletas, todo lo cual contribuye a otorgarle una larga vida útil aún en regiones de climas extremos. Por otra parte, también cabe destacar que su conformación estructural resulta altamente resistente ante actos de vandalismo y, por lo tanto, permite preservar la integridad de costosos dispositivos que se alojen en su interior.

Es entonces un objeto del presente modelo de utilidad proveer una cabina modular transportable de seguridad, preferentemente utilizable para alojar dispositivos de servicios de comunicaciones, control de suministro de energía eléctrica y de servicios públicos en general, que comprende una estructura cúbica resistente formada por perfiles que definen parantes y travesaños de soporte de una pluralidad de paneles huecos acoplables entre sí desde respectivos extremos laterales complementarios donde se definen paredes de acoplamiento entre paneles, conformando dichos paneles las paredes, el piso y el techo de la cabina, presentando cada uno de dichos paneles tabiques transversales que se extienden a lo largo de los mismos, definiéndose compartimentos longitudinales entre dichos tabiques y dichas paredes de acoplamiento, presentando los tabiques y las paredes de

13
12

acoplamiento una pluralidad de aberturas que comunican entre sí dichos compartimentos y los paneles adyacentes, incluyendo al menos una de las paredes de la cabina una abertura donde se dispone una puerta de acceso al interior de la misma, estando ubicados en el interior de la cabina y perimetralmente en forma adyacente a sus paredes los dispositivos alojados en la cabina, definiéndose entre dispositivos ubicados en paredes opuestas un pasillo de tránsito del personal a cargo de las tareas relacionadas con el funcionamiento, montaje y/o desmontaje de los mismos.

Para mayor claridad y comprensión del objeto del presente modelo de utilidad, se lo ha ilustrado en varias figuras, en las que se ha representado el mismo en una de las formas preferidas de realización, todo a título de ejemplo, en donde:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de la cabina modular objeto del presente modelo de utilidad;

La Figura 2 es una vista en planta y en corte que representa el perímetro de la cabina de la Figura 1 y una serie de dispositivos instalados en la misma; y

La Figura 3 es una vista parcial en perspectiva y en corte de un ejemplo de realización de un par de paneles acoplables utilizados para la conformación de las paredes, el piso y el techo de la cabina que se describe.

13

13

En primer término haciendo referencia a la Figura 1 se ve que esta cabina modular, señalada con el número de referencia general 1, comprende una estructura cúbica resistente formada por perfiles que definen parantes 2, dispuestos en las esquinas de la cabina 1, y travesaños inferiores 3 y superiores 4, los cuales son el soporte de una pluralidad de paneles acoplables 5 que forman las paredes 6 y 7, y sus respectivamente opuestas, como así también el piso y el techo de la cabina 1. El travesaño inferior 3 incluye aberturas 8 para el acceso de las uñas de máquinas auto-elevadoras por medio de las cuales la cabina 1 puede ser, por ejemplo, fácilmente movilizada dentro de la planta industrial donde se la fabrica y cargada en vehículos de transporte. También con la finalidad de facilitar la carga y transporte de la cabina 1, los parantes 4 incluyen soportes de enganche 4' para fijar las riendas de una máquina del tipo pluma elevadora.

Al menos una de las paredes, tal como la pared frontal señalada con el número de referencia 6, presenta una abertura donde se dispone una puerta 9 para acceder al interior de la cabina 1. Por otra parte, sobre la pared lateral señalada con el número de referencia 7 está montado exteriormente un artefacto acondicionador de aire 10, presentando entonces dicha pared 7 aberturas de ingreso/salida del aire. Además, la pared 6 incluye una

14

15
14

abertura 11, por ejemplo, para el paso cables de conexión de los dispositivos alojados en el interior de la cabina 1, en tanto que la pared 7 tiene abertura 12 que puede definir, por ejemplo, una ventada de ventilación y/o de entrada de luz.

En la Figura 2, donde las paredes ocultas en la Figura 1 se indican ahora con las referencias 6' y 7', puede apreciarse la manera en que están ubicados perimetralmente en el interior de la cabina 1, en forma adyacente a las paredes 6 y 7, una serie de dispositivos, tales como los destinados a servicios de comunicaciones, control de suministro de energía eléctrica y de servicios públicos en general, señalados en forma genérica con el mismo número de referencia 13. De esta manera, entre los dispositivos 13 ubicados sobre las paredes opuestas 6 y 6', se define un pasillo 14 para el tránsito del personal a cargo de las tareas relacionadas, por ejemplo, con el funcionamiento, montaje y/o desmontaje de dichos dispositivos 13. Sobre lados interiores 6i y 7i de las paredes 6, 6', 7 y 7' se montan elementos de fijación y conexión de los dispositivos 13. Del mismo modo, sobre la cara interior del techo (no ilustrado) de la cabina 1 pueden montarse, por ejemplo, artefactos de iluminación, dispositivos de detección y extinción de incendios, u otros elementos que en la práctica se considere oportuno.

16
15

En la Figura 3 puede verse que, en este ejemplo de realización, los paneles 5, preferentemente fabricados con polímeros reforzados, son huecos, y se acoplan entre sí desde respectivos extremos laterales complementarios donde se definen paredes de acoplamiento 15 y 16, e incluyen tabiques transversales 17 que se extienden a lo largo de cada panel 5 y definen compartimentos 18. Las paredes 15 y 16 y los tabiques 17 presentan aberturas 19 que comunican dichos compartimentos 18 entre sí y con paneles 5 adyacentes.

De acuerdo con las necesidades en cada caso de aplicación de la cabina 1, los paneles 5 pueden ser reforzados con planchuelas longitudinales que se extienden dentro de cada uno de los compartimentos 18. Tales planchuelas pueden ser, por ejemplo, de material fenólico o metálicas.

Asimismo, para dotar de aislación térmica a las paredes de la cabina, los paneles 5 pueden rellenarse con polímeros expandidos, o bien, cuando se requiera una gran robustez estructural, pueden rellenarse con hormigón. En estos casos, el material utilizado pasa a través de las aberturas 19, con lo cual se logra consolidar la estructura del relleno incorporado en cada compartimento 18 con los adyacentes.

17
16

REIVINDICACIONES

Habiendo así especialmente descrito y determinado la naturaleza del presente modelo de utilidad y la forma como el mismo ha de ser llevado a la práctica, se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo:

1. Una cabina modular transportable de seguridad, preferentemente utilizable para alojar dispositivos de servicios de comunicaciones, control de suministro de energía eléctrica y de servicios públicos en general, caracterizada porque comprende una estructura cúbica resistente formada por perfiles que definen parantes y travesaños de soporte de una pluralidad de paneles huecos acoplables entre sí desde respectivos extremos laterales complementarios donde se definen paredes de acoplamiento entre paneles, conformando dichos paneles las paredes, el piso y el techo de la cabina, presentando cada uno de dichos paneles tabiques transversales que se extienden a lo largo de los mismos, definiéndose compartimentos longitudinales entre dichos tabiques y dichas paredes de acoplamiento, presentando los tabiques y las paredes de acoplamiento una pluralidad de aberturas que comunican entre sí dichos compartimentos y los paneles adyacentes,

17

190
17

incluyendo al menos una de las paredes de la cabina una
abertura donde se dispone una puerta de acceso al interior
de la misma, estando ubicados en el interior de la cabina y
perimetralmente en forma adyacente a sus paredes los
5 dispositivos alojados en la cabina, definiéndose entre
dispositivos ubicados en paredes opuestas un pasillo de
tránsito del personal a cargo de las tareas relacionadas
con el funcionamiento, montaje y/o desmontaje de los
mismos.

10

2. Una cabina de acuerdo con la reivindicación 1,
caracterizada porque al menos en una de las paredes de la
cabina está montado exteriormente un artefacto
acondicionador de aire y dicha pared incluye una abertura
15 de ingreso/salida del aire.

20

3. Una cabina de acuerdo con las reivindicaciones 1
o 2, caracterizada porque sobre un lado interior de las
paredes de la cabina están montados elementos de fijación y
conexión de los dispositivos alojados en la misma.

25

4. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las
reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos
una de las paredes de la cabina incluye una abertura para

A
B

el paso cables de conexión de los dispositivos alojados en el interior de la cabina.

5 5. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dentro de la cabina y sobre la cara interior del techo de la misma están montados artefactos de iluminación.

10 6. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dentro de la cabina, y sobre la cara interior del techo de la misma están montados dispositivos de detección y extinción de incendios.

15 7. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque al menos un travesaño inferior de dicha estructura cúbica resistente incluye aberturas de acceso de las uñas de máquinas auto-elevadoras.

20 8. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque en dichos compartimentos se alojan planchuelas de refuerzo que se extienden a lo largo de los mismos.

25

20
19

9. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dichos paneles huecos están rellenos con polímeros expandidos.

5 10. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque dichos paneles huecos están rellenos con hormigón.

10 11. Una cabina de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dichos paneles huecos están contruidos con polímeros reforzados.

15

20

25

28

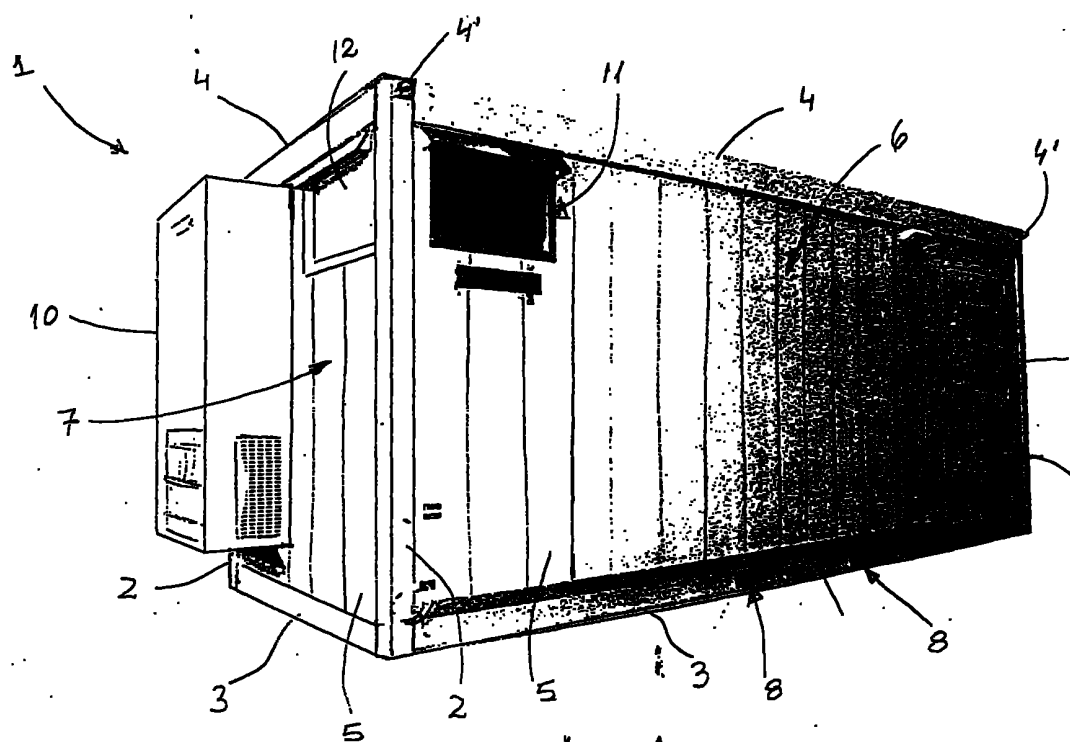


FIG. 1

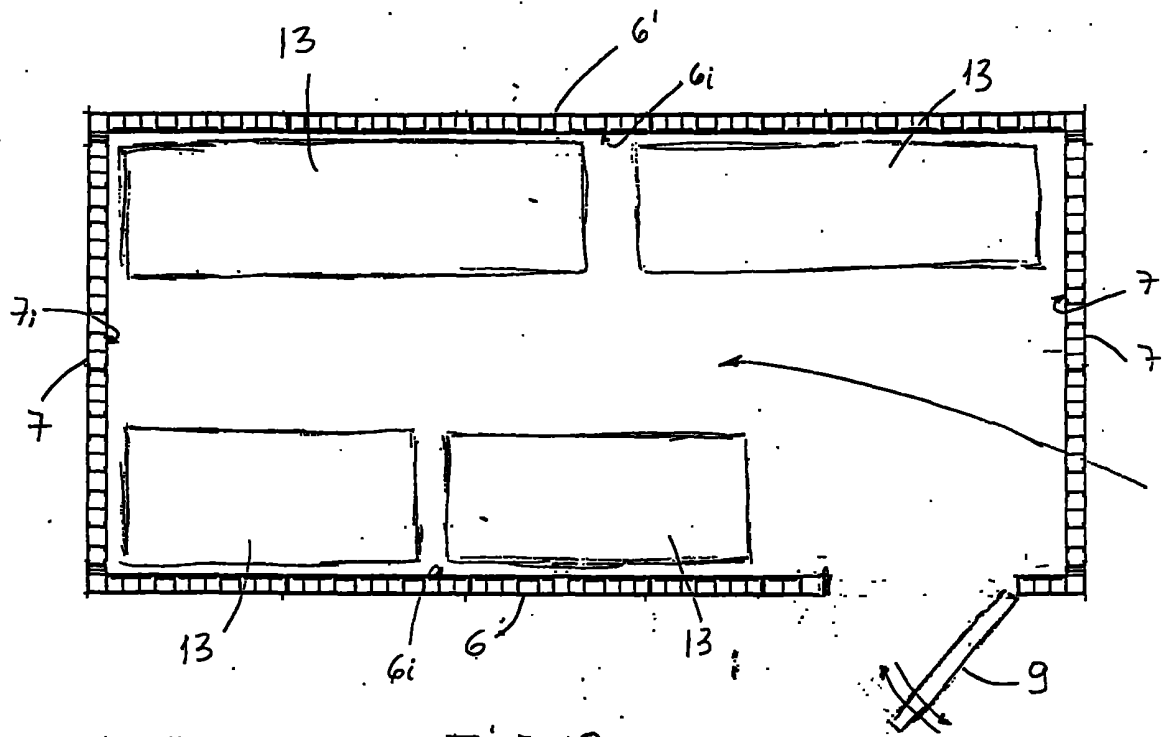


FIG. 2

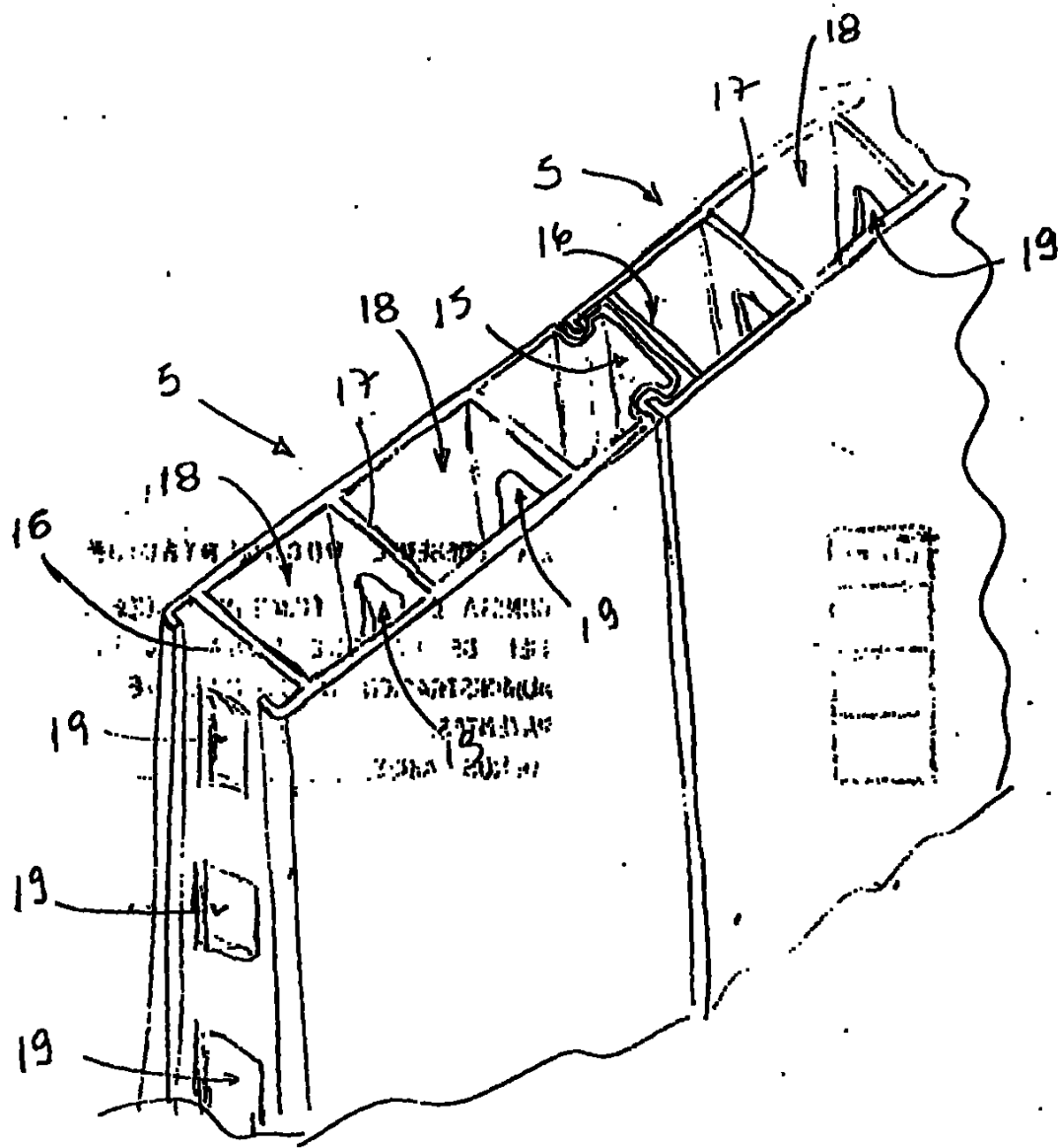


FIG. 3

23 24

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []		
MODELO DE UTILIDAD	X []	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Descripción de la invención	[]	[]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

Firma Responsable

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Fec Radicación : 01092054 00000000 Folios 23
Fecha (ACD): 2001-10-25 14:42:45
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2001-10-27 14:14:12 00000000
Contratador: 507 08 38
50 52 29 e mail: info@industria.com
Departamento de Comercio